



Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca

Constancia secretarial: Arauca, Arauca, veinticuatro (24) de octubre de dos mil diecinueve (2019), en la fecha paso al Despacho del señor Juez los presentes expedientes para fijar audiencia inicial de manera concentradas. Sírvase proveer.

Beatriz Adriana Vesga Villabona
Secretaria

Arauca, Arauca, veintiocho (28) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Radicado : 81001 3333 002 2018 00288 00
81001 3333 002 2018 00526 00
81001 3333 002 2018 00176 00
81001 3333 002 2018 00430 00
81001 3333 002 2018 00431 00

Demandantes : Emilce Yasmin Perico
Jorge Miguel García
María Antonia Jiménez Flórez
Victoria de la Paz Pinzón de Morales
Gregoria de las Mercedes Cepeda de López

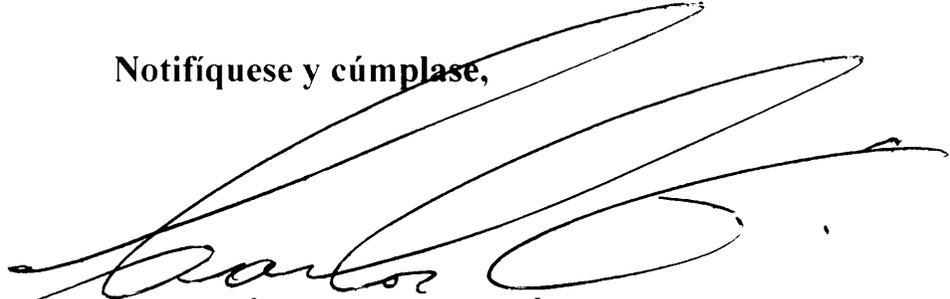
Demandado : Nación-Ministerio de Educación- Fondo Nacional
de Prestaciones Sociales del Magisterio

Por haberse vencido el término de traslado de las demandas de la referencia, sin que se haya dado contestación a las mismas; y por versar las pretensiones de las demandas sobre temas que han sido objeto de sentencia de unificación del Consejo de Estado, se fijará con prelación de turnos, fecha para audiencia inicial de que trata el art. 180 del CPACA, para el día **13 DE NOVIEMBRE DE 2019** en los siguientes horarios:

| Radicado N° | Hora |
|--|-------------|
| 81001 3333 002 2019 00288 00 | 09:00 a.m. |
| 81001 3333 002 2019 00526 00 | 10:00 a.m. |
| 81001 3333 002 2019 00176 00 | 02:30 p.m. |
| 81001 3333 002 2019 00430 00 y 81001 3333 002 2019 00431 00 | 3:30 p.m. |

Es obligatoria la comparecencia de los apoderados de las partes a esta diligencia de acuerdo con el art. 180 del CPACA.

Notifíquese y cúmplase,



CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No.135, en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, 29 DE OCTUBRE DE 2019, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria